



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Contabilidad Financiera I"

Grado en Finanzas y Contabilidad
Departamento de Contabilidad y Economía Financiera
Facultad de Turismo y Finanzas

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	Facultad de Turismo y Finanzas
Asignatura:	Contabilidad Financiera I
Código:	1610011
Tipo:	Obligatoria
Curso:	2º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Economía Financiera y Contabilidad (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Contabilidad y Economía Financiera (Departamento responsable)
Dirección física:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 1 41018 -
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Capacitar al alumno en la aplicación práctica de las normas contables básicas relacionadas con: a) el inmovilizado no financiero y las existencias, b) los ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de servicios y de operaciones con inmovilizados no financieros y existencias, c) los acreedores y deudores por operaciones comerciales y d) fondos propios. Así como en la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Comunicación escrita en español
Habilidades para recuperar y analizar información
Capacidad de análisis y síntesis
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Curso de entrada en vigor: 2014/2015

1 de 5

Vigencia del programa: Cursos académicos del 2014-15 al 2015-16

Código Seguro De Verificación	56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==		



Resolución de problemas
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

A final de curso, el alumno debe ser capaz de identificar y aplicar correctamente las normas de registro y valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad (y en las Resoluciones del ICAC que lo desarrollan) a los hechos contables relacionados con: a) inmovilizados no financieros, b) existencias, c) ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de inmovilizados, existencias y servicios no financieros y existencias, d) acreedores y deudores por operaciones comerciales y e) fondos propios. También debe ser capaz de redactar determinadas cuentas anuales, empleando los formatos oficiales, tales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. LA NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES ESPAÑOLAS

1. La normalización contable en España
2. El Plan General de Contabilidad: estructura
3. El marco conceptual
4. Las cuentas anuales y la imagen fiel en el marco conceptual
5. Los requisitos de la información contable
6. Los principios contables en el Plan General de Contabilidad
7. Los elementos de las cuentas anuales
8. Los criterios de registro o reconocimiento
9. Los criterios de valoración
10. Otros apartados del Plan General de Contabilidad
11. Estructura de las normas contables.
12. Los usos de comercio, la política contable y las convenciones de la empresa.

TEMA 2. INMOVILIZADO NO FINANCIERO

1. Concepto y clasificación de los activos no corrientes
2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
 - 2.1. Definición y clasificación
 - 2.2. Valoración inicial y registro
 - 2.2.1. Adquisición y construcción (incluidos referencia a pagos contingentes, pagos anticipados y problemática relacionada con los contratos "llave en mano")
 - 2.2.2. Arrendamiento financiero y operativo. Valoración inicial de inmovilizados arrendados financieramente
 - 2.2.3. Reconocimiento inicial de obligaciones de desmantelamiento, retiro y rehabilitación
 - 2.2.4. Breve referencia a las formas especiales de adquisición del inmovilizado material.
 - 2.3. Valoración posterior
 - 2.3.1. Grandes reparaciones e inspecciones generales periódicas
 - 2.3.2. Reparación y conservación
 - 2.3.3. Renovación, ampliación o mejora
 - 2.3.4. Amortización
 - 2.3.5. Deterioro
 - 2.4. Baja
- 2.5. Cuestiones especiales de las inversiones inmobiliarias
3. Inmovilizado intangible
 - 3.1. Definición y clasificación: enumeración de los tipos de inmovilizados intangibles regulados en las normas contables.
 - 3.2. Identificabilidad y peculiaridades de la valoración inicial de los inmovilizados intangibles
 - 3.3. Registro básico de la propiedad industrial, concesiones administrativas, derechos de traspaso, aplicaciones informáticas, y contratos de franquicia (por el franquiciado)
 4. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Apéndice: El Impuesto sobre el Valor Añadido, conceptos básicos y tratamiento contable

TEMA 3. INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

1. El resultado empresarial y el patrimonio neto (resultado total y resultado repartible)
2. Ingresos y gastos por servicios: conceptos y registro básico
3. Operaciones con existencias: aspectos y registro básicos
4. Reconocimiento de las ventas de existencias
5. Valoración de las ventas de existencias
 - 5.1. Intereses incorporados al nominal de los créditos
 - 5.2. Descuentos sobre ventas
 - 5.3. Suplidos, impuestos y gastos de venta
6. Reconocimiento y valoración de las compras de existencias
 - 6.1. Reconocimiento de las compras de existencias

Código Seguro De Verificación	56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==		



- 6.2. Valoración de las compras de existencias
 - 6.2.1. Los intereses incorporados al nominal de los débitos
 - 6.2.2. Descuentos sobre compras
 - 6.2.3. Impuestos y gastos de compra
- 7. Valoración de las existencias finales
 - 7.1. Precio de adquisición y coste de producción de entradas en almacén
 - 7.2. Métodos de asignación de valor
 - 7.3. Pérdidas irreversibles: ordinarias y excepcionales
 - 7.4. El deterioro de las existencias
- 8. Reconocimiento, valoración y registro de los ingresos por prestación de servicios
 - 8.1. Reconocimiento de ingresos
 - 8.2. Valoración de los ingresos
 - 8.3. Breve referencia a los costes postventa y contratos onerosos
 - 8.4. Identificación de componentes de una transacción
- 9. Reconocimiento y registro de servicios exteriores, trabajos realizados por otras empresas y otros gastos de gestión
- 10. Ingresos y gastos por arrendamiento operativo
- 11. Gastos e ingresos excepcionales
- 12. Operaciones continuadas e interrumpidas

TEMA 4. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

- 1. Acreedores y deudores comerciales. Concepto y tipos
- 2. Clientes y deudores varios
 - 2.1. Definición y clasificación
 - 2.2. Reconocimiento, valoración inicial (al nominal y a valor razonable) y posterior (nominal y coste amortizado) y baja
 - 2.3. Las cuentas de clientes y deudores varios
 - 2.4. Correcciones valorativas. El deterioro de clientes valorados a nominal y a coste amortizado.
 - 2.5. Operaciones con derechos de cobro
 - 2.5.1. Gestión de cobro
 - 2.5.2. Descuento
 - 2.5.3. Endoso
 - 2.5.4. Factoring
- 3. Proveedores y acreedores varios
 - 3.1. Definición y clasificación
 - 3.2. Reconocimiento, valoración y baja
 - 3.3. Las cuentas de proveedores y acreedores varios
 - 3.4. Confirming, aspectos contables básicos
- 4. Las cuentas de personal y administraciones públicas relacionadas con los gastos de personal.

TEMA 5. FONDOS PROPIOS

- 1. El patrimonio neto, concepto y componentes: los fondos propios
- 2. Tratamiento contable de la constitución y las operaciones de ampliación de capital
- 3. La distribución de beneficios y los resultados pendientes de aplicación
- 4. Las reservas
 - 4.1 La prima de emisión o asunción
 - 4.2. Las reservas originadas, normalmente, en el reparto de resultados (legales, estatutarias y voluntarias)
- 5. Operaciones con instrumentos de patrimonio propio
 - 5.1. La reducción de capital
 - 5.2. Adquisición y amortización de acciones propias

TEMA 6. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA

- 1. El Balance
- 2. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 3. La Memoria

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Código Seguro De Verificación	56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==	Página	3/5



Clases teóricas

Horas presenciales: 28.0

Horas no presenciales: 40.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Para impartir los contenidos teóricos (dentro de clases teórico-prácticas) se utilizará principalmente una estrategia expositiva, debido a las ventajas que presenta cuando los contenidos están bien estructurados para abordarlos. Con ella se procura conseguir la comprensión de los contenidos teóricos e interesar y motivar a los estudiantes para que participen en clase.

Competencias que desarrolla:

Conocimientos generales básicos.
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.
Comunicación oral en español
Comunicación escrita en español.
Capacidad de análisis y síntesis.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 28.0

Horas no presenciales: 40.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las cuestiones prácticas (desarrolladas dentro de clases teórico-prácticas) se abordarán realizando un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar. El profesor supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos resolverán y discutirán en el aula las cuestiones planteadas. Este método se justifica en la aceptación generalizada de que la resolución de cuestiones prácticas provoca el aumento de la actividad mental del alumno, favoreciendo un mejor aprendizaje de la teoría, debido a que afianza los conocimientos teóricos adquiridos, posibilita la detección y eliminación de lagunas y ambigüedades. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.

Competencias que desarrolla:

Resolución de problemas.
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Capacidad de análisis y síntesis.
Comunicación escrita en español.
Comunicación oral en español.
Inquietud por la calidad.
Capacidad de crítica y autocrítica.
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Exámenes

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 0.0

Tipo de examen: Tipos test y escritos

Actividad tutelada

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El contenido de las actividades tuteladas y su valor dentro del sistema de calificación dependerá del proyecto docente de cada grupo, así como de las diferentes alternativas (sistema de calificación) que el profesor de cada grupo ofrezca a sus alumnos.

Competencias que desarrolla:

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
Capacidad de análisis y síntesis.

Código Seguro De Verificación	56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==		



Sistema de evaluación

En todas las convocatorias se efectuará un examen de la asignatura, escrito, común a todos los grupos y calificado empleando sistemas uniformes entre todos ellos. En las convocatorias segunda y tercera ésta será la única prueba evaluable.

En el contexto de las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, en la primera convocatoria (febrero en el caso de Contabilidad Financiera I), los profesores de los distintos grupos podrán proponer, en su proyecto docente, otras actividades evaluables que sustituyan o complementen al examen final.

Los alumnos pueden acudir al examen con las normas contables que deseen (PGC, Resoluciones del ICAC, NIC/NIIF) o similares (respuestas del ICAC a consultas, CINIIF/SIC). Se permiten las ediciones de normas/consultas anotadas o comentadas, pero no los manuales de contabilidad, ni los libros que contengan, de forma sistemática, anotaciones contables tipo. En caso de duda sobre si un material se permite o no en el examen, debe consultar a su profesor en fecha anterior a la del examen. Estos documentos pueden estar subrayados pero no contener anotaciones que no pertenezcan a la obra. Durante la realización del examen se efectuará una revisión exhaustiva de estos documentos. La localización de anotaciones que no pertenezcan a la obra implicará, al menos, la expulsión del alumno de la prueba, independientemente de que las anotaciones se refieran a contenidos preguntados o no.

Los alumnos Erasmus extranjeros, durante el examen, podrán también emplear un diccionario bilingüe.

Al examen es necesario acudir con un documento oficial de identidad. No se permite disponer, durante el examen, de teléfonos móviles, agendas electrónicas o similares (ni siquiera apagados). Los alumnos que durante el examen tengan en su poder alguno de estos aparatos, aunque estén apagados, serán expulsados de la prueba.

El examen final será escrito y el mismo para todos los grupos. Constará de varias preguntas teóricas y/o prácticas que permitirán al alumno demostrar su habilidad en la aplicación de los conocimientos impartidos en la asignatura a situaciones particulares y en el empleo de las normas contables. En estas preguntas, se valorará la capacidad del alumno para representar contablemente la situación y evolución de la realidad económico-financiera de la empresa, a través del registro de las operaciones y la elaboración de estados contables. Se considera particularmente importante la capacidad del alumno para: a) identificar los hechos contables, b) elegir adecuadamente las cuentas, c) aplicar los principios y las normas de valoración y d) elaborar estados contables.

En cualquier caso, no será posible aprobar el examen si el alumno comete tres o más errores graves, entendiéndose por tales los cometidos al identificar estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo, pasivo, patrimonio neto, gastos e ingresos. También serán evaluables la claridad y coherencia de la redacción, así como la corrección ortográfica.

Una vez repartido el enunciado, los alumnos asistentes se considerarán presentados a la prueba. En la convocatoria de febrero los exámenes serán corregidos por los profesores de cada grupo (según actas). En el resto de las convocatorias, dependiendo del número de alumnos presentados, podrá emplearse otro criterio de reparto.

Las fechas, horas y lugares para la revisión de los exámenes se darán a conocer en el momento de publicar las calificaciones provisionales. Esta información se publicará en los tabloneros de anuncios y/o en la (webct). Una vez terminadas las revisiones se publicarán las calificaciones definitivas (actas). Se recomienda a los alumnos que comprueben las actas.

Código Seguro De Verificación	56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/56wZfIVQD12Xh/cAOFgeHg==		

